I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2023	2022
Efectivo	1,483,803.10	1,374,903.10
Bancos/Tesorería	600,268,148.48	524,231,393.40
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	799,194.94	799,194.94

2) Derechos a Recibor Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Descripción	2023	2022
Inversiones Financieras de Corto Plazo	45,394.21	45,394.21
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	62,212,617.13	63,205,274.34
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	15,084,542.41	8,538,387.44
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	13,762.94	13,762.94

3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Descripción	2023	2022
Terrenos	6,388,110,170.20	6,388,110,170.20
Edificios no Habitacionales	42,070,105.94	42,070,105.94
Infraestructura	384,430,958.19	384,430,958.19
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	767,316,590.48	450,959,907.90

4) Inversiones Financieras

5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Descripción	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	153,568,307.20	147,372,230.19
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	42,149,441.88	39,412,707.82
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,186,759.51	4,026,700.28
Vehículos y Equipo de Transporte	757,524,845.98	525,188,442.58
Equipo de Defensa y Seguridad	88,900,539.23	86,982,224.03
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	236,145,452.80	227,053,462.79
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	294,060.00	0.00

6) Estimaciones y Deterioros

Descripción	2023	2022
Depreciación Acumulada de Infraestructura	36,756.24	32,336.28
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	827,730,204.29	722,420,605.73
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	30,390,374.78	29,731,470.10

7) Otros Activos

Pasivo

1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	2023	2022
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	69,679,089.18	118,352,673.16
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	100,263,364.74	16,492,921.68
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	132,014,974.40	99,228,328.81
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	65,528,888.92	82,035,460.24
CRED 6784 (303 MDP)	0.00	0.00
NO. CRED. 6795 (102 MDP)	0.00	0.00
NO. CRED. 13185 (413 MDP)	0.00	0.00
NO. CRED. P25-1018087 (347 MDP)	0.00	0.00
Fondos en Garantía a Corto Plazo	48,112,089.58	11,237,066.91
Otras Provisiones a Corto Plazo	0.06	0.00

2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Descripción	2023	2022
BANOBRAS CRED C-250507021005 (303 MDP)	102,450,503.10	127,117,538.47
BANOBRAS CRED C-250507021004 (102 MDP)	36,339,378.50	44,838,078.42
BANOBRAS CRED 13185 (413 MDP)	275,245,626.29	302,153,503.93
BANORTE, S.A. CRED P25-1018087 (347 MDP)	120,516,033.10	122,837,113.10

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1) Ingresos Presupuestales

Descripción	2023	2022
Impuestos Sobre el Patrimonio	1,247,366,232.82	1,251,948,853.88
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	64,628,994.69	94,629,261.31
Accesorios de Impuestos	7,717,498.17	0.00
Otros Impuestos	188,677,656.83	188,384,819.39
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	19,565,210.41	17,430,952.99
Derechos por Prestación de Servicios	179,303,005.70	168,305,414.56
Productos	42,052,804.98	43,433,637.17
Multas	33,702,801.04	36,033,172.46
Indemnizaciones	0.00	654,899.31
Accesorios de Aprovechamientos	2,502,689.64	0.00
Otros Aprovechamientos	77,574,768.06	59,157,729.19
Participaciones	1,965,713,734.14	1,736,759,051.99
Aportaciones	1,082,256,640.46	921,048,675.49
Convenios	122,411,437.90	49,095,750.94

2) Otros Ingresos

Descripción	2023	2022
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.01	0.00

Gastos y Otras Perdidas

1) Gastos Presupuestales

Descripción	2023	2022
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	372,936,423.80	351,360,394.94
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	116,399,437.57	101,563,652.37
Remuneraciones Adicionales y Especiales	328,926,314.11	335,277,857.01
Seguridad Social	120,863,013.01	120,656,117.54
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,149,988,460.39	1,039,300,468.63
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	2,468,000.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	18,450,461.20	16,996,052.76
Alimentos y Utensilios	5,510,621.67	6,267,558.62
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	265,924,879.28	172,459,568.62
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,030,984.59	2,026,248.18
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	250,514,547.71	219,528,927.61
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	10,655,830.40	9,201,401.71
Materiales y Suministros para Seguridad	6,981,317.72	2,778,822.60
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,564,638.45	2,921,657.21
Servicios Básicos	196,557,033.20	195,559,786.33
Servicios de Arrendamiento	153,291,321.72	127,729,020.74
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	141,455,613.86	156,496,913.02
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	30,533,450.82	25,612,507.04
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	223,778,442.99	174,597,618.45
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	34,128,442.22	16,536,277.13
Servicios de Traslado y Viáticos	1,159,090.95	641,133.24
Servicios Oficiales	31,231,556.11	17,768,990.96
Otros Servicios Generales	116,657,215.14	322,075,616.90
Transferencias Internas al Sector Público	557,344,209.39	425,701,234.07
Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	70,360.88	112,292.59
Subsidios	44,229,867.40	24,879,674.21
Ayudas Sociales a Personas	19,721,635.74	12,461,940.68
Becas	5,038,200.00	0.00
Ayudas Sociales a Instituciones	4,722,402.58	1,703,071.77
Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	20,417.89	2,313,093.83
Pensiones	59,109,469.96	55,359,633.17
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	33,901,746.00	25,122,973.88
Intereses de la Deuda Pública Interna	69,841,048.24	53,420,982.63
Comisiones de la Deuda Pública Interna	181,743.87	165,297.67

2) Otros Gastos

Descripción	2023	2022
Depreciación de Bienes Muebles	106,201,506.40	83,644,308.11
Amortización de Activos Intangibles	658,904.68	674,685.24
Disminucion de Bienes por perdida, obsolencia y deterioro	687,795.12	767,299.17
Gastos de Ejercicios Anteriores	0.00	135,876.56
Bonificaciones y Descuentos Otorgados	9,785.70	2,211.21
Otros Gastos Varios	4,167.00	5,938.12
Construcción en Bienes no Capitalizable	194,989,953.88	14,900,888.01

III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2023	2022
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	2,211,669,650.84	2,211,669,650.84
Donaciones de Capital	535,506,327.09	535,506,327.09
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,676,163,323.75	1,676,163,323.75
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	5,194,844,031.18	4,588,021,429.15
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	476,176,854.49	558,706,598.51
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,016,702,993.27	4,457,987,746.29
Reservas	106,799,283.90	106,799,283.90
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	71,341,754.01	23,234,398.96

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2023	2022
Efectivo	1,483,803.10	1,374,903.10
Bancos/Tesorería	600,268,148.48	524,231,393.40
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	799,194.94	799,194.94

2) Adquisicion de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	506,761,525.20
Terrenos	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00
Infraestructura	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	506,761,525.20
Bienes Muebles	254,313,088.91
Mobiliario y Equipo de Administración	6,196,077.01
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,736,734.06
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	160,059.23
Vehículos y Equipo de Transporte	233,915,853.40
Equipo de Defensa y Seguridad	1,918,315.20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,091,990.01
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	294,060.00

3) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

Descripción	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	173,624,741.71	458,575,392.09
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	107,562,158.90	85,230,318.41
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	107,548,206.20	85,086,292.52
Depreciación de Bienes Muebles	106,201,506.40	83,644,308.11
Amortización de Activos Intangibles	658,904.68	674,685.24
Disminucion de Bienes por perdida, obsolencia y deterioro	687,795.12	767,299.17
Otros Gastos	13,952.70	144,025.89
Gastos de Ejercicios Anteriores	0.00	135,876.56
Bonificaciones y Descuentos Otorgados	9,785.70	2,211.21
Otros Gastos Varios	4,167.00	5,938.12
INVERSIÓN PÚBLICA	194,989,953.88	14,900,888.01
Inversión Pública no Capitalizable	194,989,953.88	14,900,888.01
Construcción en Bienes no Capitalizable	194,989,953.88	14,900,888.01

V) Conciliación Presupuestaria y Contable

1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Ingresos Presupuestarios	**5,153,449,166.12**
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	**0.01**
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.01
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0.00**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**5,153,449,166.13**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ARQ. JUAN DE DIOS GÁMEZ MENDÍVIL	LIC. LAURA ARACELI NIEBLAS LEAL	LIC. ARELY BERENICE RUIZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

1. Total de egresos (presupuestarios)	**5,204,970,485.27**
2. Menos egresos presupuestarios no contables	**830,250,286.41**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	6,490,137.01
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,736,734.06
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	160,059.23
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	233,915,853.40
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	1,918,315.20
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,091,990.01
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	1,215,000.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	506,761,525.20
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Publica	62,394,892.93
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	5,565,779.37
3. Más gastos contables no presupuestales	**302,552,112.78**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	107,548,206.20
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	13,952.70
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	194,989,953.88
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	**4,677,272,311.64**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ARQ. JUAN DE DIOS GÁMEZ MENDÍVIL	LIC. LAURA ARACELI NIEBLAS LEAL	LIC. ARELY BERENICE RUIZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

7310	Avales Autorizados	753,903.96
7330	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	2,489,508,226.44
7630	Bienes Bajo Contrato en Comodato	18,484,103.32
8110	Ley de Ingresos Estimada	4,760,000,000.00
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	788,745,862.53
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	276,992,966.86
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	66,782,410.40
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	138,880,327.63
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	23,486,506.37
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	5,042,603,651.27

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

7320	Avales Firmados	753,903.96
7340	Fianzas y Garantías Recibidas	2,489,508,226.44
7640	Contrato de Comodato por Bienes	18,484,103.32
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	395,296,696.41
8150	Ley de Ingresos Recaudada	5,153,449,166.12
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	4,760,000,000.00
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	788,745,862.53

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ARQ. JUAN DE DIOS GÁMEZ MENDÍVIL	LIC. LAURA ARACELI NIEBLAS LEAL	LIC. ARELY BERENICE RUIZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

Este Municipio inicia 2023 con un presupuesto de egresos de $4,760,000,000.00 **(cuatro mil setecientos sesenta millones pesos 00/100 m.n.).,** también a este presupuesto, uno de los ingresos principales son participaciones federales, aportaciones e ingresos fiscales.

3. Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente.

El municipio de Culiacán como tal fue registrado ante el SAT el 6 de Octubre de 1997, ya que anteriormente se le conocía como H. Ayuntamiento de Culiacán, siendo su RFC MCU9710067R9.

b) Principales cambios en su estructura.

Dentro de las principales cambios realizados a la estructura por esta Administración, está la creación de las Paramunicipales, tales como el Instituto Municipal de la Cultura, Instituto Archivo histórico la Crónica de Culiacán, Parque municipal Ernesto Millán Escalante, Zoológico de Culiacán, Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal de las Mujeres, Instituto de Vivienda, DIF de Culiacán, Rastro del Municipio de Culiacán, MIA, Implan, Japac, Común y el Tribunal Municipal de Arbitraje.

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social.

Administración Pública Municipal

b) Principal actividad.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 121 de la Constitución Política para el Estado de Sinaloa,

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- Alumbrado público

- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública
- Tránsito y Vialidad
- Transporte Público Urbano y Suburbano en ruta fija
- Estacionamientos públicos
- Educación
- Bibliotecas públicas y Casas de la Cultura
- Asistencia y salud pública
- Protección civil
- Desarrollo urbano y rural

c) Ejercicio fiscal.

2023

d) Régimen jurídico.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Sinaloa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 121 de la Constitución Política para el Estado de Sinaloa además de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Sinaloa.

Persona Moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 11O y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Contribuyente, únicamente por las operaciones relacionadas con el suministro de agua potable, pero en todo caso la mayor parte está gravada a la tasa del 0%, conforme al artículo 2-A, fracción 11 inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

- No contribuyente por la percepción de sus ingresos conforme al artículo 4 fracción I de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

IMPUESTO LOCAL SOBRE NOMINAS

- Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al Capítulo 111 del Título Primero, de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa Decreto Nº12 publicado en el periódico Oficial del Estado de Sinaloa 13/12/2016 y el Decreto Nº 62 publicado en el periódico Oficial del Estado de Sinaloa 28/12/2016.

f) Estructura organizacional básica.

Estructura Presupuesta:

01 GOBERNACION
REGIDORES
REGIDORES (FRACCION DEL PRI)
REGIDORES (FRACCION DEL PAN)
REGIDORES (FRACCION DEL PRD)
REGIDORES (FRACCION PARTIDO NUEVA ALIANZA)
REGIDORES (FRACCION DEL PAS)
REGIDORES (FRACCION MOVIMIENTO CIUDADANO)
REGIDORES (FRACCION MORENA)
REGIDORES (FRACCION INDEPENDIENTE)
PRESIDENCIA MUNICIPAL (SRIA.PARTICULAR)
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
DEPTO. DE GESTIONES
DEPTO. DE LOGISTICA DE EVENTOS
DIRECCION DE ASESORIA DE LA PRESIDENCIA
DEPTO. DE POLITICAS PUBLICAS
DEPTO. DE INFORMACION FINANCIERA
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPTO. DE MEDIOS DE INFORMACION
DEPTO. DE COMUNICACIÓN INTERNA
DEPTO. DE ADMINISTRACION DE LA INFORMACION
DIRECCION DE INNOVACION TECNOLOGICA Y ESTRATEGIAS DIGITALES
DEPTO. DE SOPORTE TECNICO Y ASESORIA
DEPTO. DE SISTEMAS
DEPTO. DE ESTRATEGIAS DIGITALES
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO
COORDINACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA
CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA FAMILIAR

COORDINACION DE JUECES CALIFICADORES DE INFRACCIONES
COORDINACION DE PENSIONES MUNICIPALES Y GRUAS
CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
DEPTO. DE PERMISOS Y LICENCIAS
COORDINACCION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
COORDINACION DE ASESORIA Y ATENCION EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
DIRECCION DE ASUNTOS DE CABILDO
DEPTO. DE SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE ACUERDOS
DEPTO. DE CABILDO ABIERTO
DIRECCION DE TRANSPARENCIA
DEPTO. DE GESTION DE LA INFORMACION
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y ASESORIA
DEPTO. DE APOYO REGLAMENTARIO
DEPTO. DE ASESORIA JURIDICA A SERVIDORES PUBLICOS
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
DEPTO. DE ASESORIA Y CONVENIOS
DEPTO. DE TRAMITES DE REGULARIZACION DE BIENES MUNICIPALES Y CERTIFICACIONES
COORDINACION DEL TRIBUNAL DE BARANDILLA
DEPTO. DE MEDIACION Y CONCILIACION
DIRECCION DE LA FUNCION PUBLICA
DEPTO. DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
DEPTO. DE ATENCION CIUDADANA
DEPTO. DE EVALUACION Y ESTADISTICA
SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)
SINDICO PROCURADOR
DIRECCION DE CONTRALORIA SOCIAL
DEPTO. DE AUDITORIA SOCIAL
DEPTO. DE COMITÉ SOCIAL
DIRECCION DE DEFENSA JURIDICA
DEPTO. DE ATENCION DE ASUNTOS PENALES Y LABORALES
DEPTO. DE AMPAROS Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEPTO. DE ATENCION DE ASUNTOS AGRARIOS, CIVILES Y CONVENIOS

ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEPTO. DE AUDITORIA Y CONTROL
DEPTO. DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
DEPTO. DE EVOLUCION PATRIMONIAL
DIRECCION DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
DEPTO. DE SUBSTACION DE PROCEDIMIENTOS
DEPTO. DE RESOLUCIONES Y SEGUIMIENTO
02 HACIENDA
TESORERIA MUNICIPAL
DEPTO. DE TESORERIA
DEPTO. DE ENLACE FORTASEG
DIRECCION DE INGRESOS
DEPTO. DE RECAUDACION DE INGRESOS DIVERSOS
DEPTO. DE FISCALIZACION Y EJECUCION
DEPTO. DE RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL
DEPTO. DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DIRECCION DE EGRESOS V PRESUPUESTO
DEPTO. DE PLANEACION Y CONTROL PRESUPUESTAL
DEPTO. DE VALIDACION DOCUMENTAL Y CONTROL DE PAGOS
DIRECCION DE INVERSIONES V GESTION DE FONDOS
DIRECCION DE CONTABILIDAD
DEPTO. DE ATENCION A INSTANCIAS FISCALIZADORAS
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
S.T.A .S.A. C.
DELEGACION NORTE
DELEGACION SUR
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE NOMINA, REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL
DEPTO. DE CAPACITACION DE PERSONAL
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, BIENES V SUMINISTROS

DEPTO. DE SERVICIOS INTERNOS
DEPTO. DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEPTO. DE BIENES MUNICIPALES
03 SEGURIDAD PUBLICA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
DEPTO. JURIDICO SSPYTM
DEPTO. ESPECIALIZADO EN PREVENCION DE ROBO DE VEHICULO
DEPTO. DE ANALISIS Y ESTADISTICA$ SSPYTM
DEPTO. DE PROFESIONALIZACION SSPYTM
DEPTO. DE COMUNICACIÓN SOCIAL SSPYTM
DIRECCION DE APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO SSPYTM
DEPTO. DE SISTEMAS
DIRECCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA INMEDIATA 066
DIRECCION DE VIALIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL
SUBSIRECCION OPERATIVA TRANSITO
TRANSITO MUNICIPAL/ ELDORADO
TRANSITO MUNICIPAL/COSTA RICA
TRANSITO MUNICIPAL/ QUILA
TRANSITO MUNICIPAL/ DELEGACION CULIACANCITO
TRANSITO MUNICIPAL/ DELEGACION NORTE
TRANSITO MUNICIPAL/ DELEGACION SUR
TRANSITO MUNICIPAL/ INCAPACITADOS PERMANENTES
DEPTO. DE EDUCACION VIAL
DEPTO. DE ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ACCIDENTES VIALES
DIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL
DEPTO. DE PREVENCION DSPM
SUBDIRECCION OPERATIVA POLICIA
COMPAÑÍA ZONA CENTRO
POLICIA MUNICIPAL SECTOR 1
POLICIA MUNICIPAL SECTOR 11
POLICIA MUNICIPAL SECTOR 111
POLICIA MUNICIPAL SECTOR IV
POLICIA MUNICIPAL SECTOR V
CENTRAL PERSONAL SEXTA COMPAÑIA
CENTRAL PERSONAL SEPTIMA COMPAÑIA
CENTRAL PERSONAL OCTAVA COMPAÑÍA
CENTRAL PERSONAL OCTAVA COMPAÑÍA INCAP.PERMANENTES

COMANDANCIA DE COSTA RICA INCAPACIT PERMANENTES
SUBDIRECCION OPERATIVA POLICIA (FORTASEG)
COMANDANCIA DE EL DORADO
COMANDANCIA DE COSTA RICA
COMANDANCIA DE QUILA
COMANDANCIA DE AGUARUTO
COMANDANCIA DE JESUS MARIA
COMANDANCIA DE BAILA
COMANDANCIA DE EL SALADO
COMANDANCIA DE IMALA
COMANDANCIA DE VILLA A. LOPEZ MATEOS
COMANDANCIA DE SAN LORENZO
COMANDANCIA DE LAS TAPIAS
COMANDANCIA DE TEPUCHE
COMANDANCIA DE HIGUERAS DE ABUYA
COMANDANCIA DE CULIACANCITO
COMANDANCIA DE SANALONA
COMANDANCIA DE EMILIANO ZAPATA
COMANDANCIA DE TACUICHAMONA
04 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE BIENESTAR
DIRECCION DE PARTICIPACION (ANTES DIR DE ATN A COLONIAS)
DEPTO. DE ATENCION A COLONIAS
DEPTO. DE PARTICIPACION COMUNITARIA
DIRECCION DE DESARROLLO REGIONAL
DEPTO. DE GESTION, ANALISIS Y ESTRATEGIAS
DIRECCION DE ENLACE CON SINDICATURAS
SINDICATURA DE ELDORADO
SINDICATURA DE COSTA RICA
SINDICATURA DE QUILA
SINDICATURA DE AGUARUTO
SINDICATURA DE JESUS MARIA
SINDICATURA DE BAILA
SINDICATURA DE EL SALADO
SINDICATURA DE IMALA
SINDICATURA DE VILLA A. LOPEZ MATEOS
SINDICATURA DE SAN LORENZO

SINDICATURA DE LAS TAPIAS
SINDICATURA DE TEPUCHE
SINDICATURA DE HIGUERAS DE ABUYA
SINDICATURA DE CULIACANCITO
SINDICATURA DE SANALONA
SINDICATURA DE EMILIANO ZAPATA
SINDICATURA DE TACUICHAMONA
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
DEPTO. DE EVENTOS Y PROMOCION CIVICA
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
DEPTO. DE SERVICIOS MEDICOS INTERNOS
DEPTO. DE SERVICIOS MEDICOS EXTERNOS
DIRECCION DE ATENCION A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD
DEPTO. DE ATENCION A COMUNIDADES RURALES
DIRECCION DE CENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
ADMINISTRACION DEL CENTRO CIVICO CONSTITUCION
ADMINISTRACION DEL POLI DEPORTIVO JUAN S. MILLAN LIZARRAGA JSML
ADMINISTRACION DEL POLIDEPORTIVO VALLE ALTO
ADMINISTRACION DEL PARQUE LAS RIBERAS
ADMINISTRACION DE CENTROS DE BARRIO
CENTRO DE BARRIO DE LA LOMBARDO TOLEDANO
CENTRO DE BARRIO 21 DE MARZO
CENTRO DE BARRIO COSTA RICA
CENTRO DE BARRIO ELDORADO
CENTRO DE BARRIO QUILA
CENTRO DE BARRIO AGUARUTO
CENTRO DE BARRIO CULIACANCITO
CENTRO DE BARRIO EL TAMARINDO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL
DEPTO. DE PROTECCION Y FOMENTO A LA APICULTURA
DIRECCION DE TURISMO
DEPTO. DE PROMOCIONE IMPULSO AL TURISMO
DIRECCION DE COMERCIO, SERVICIOS E INDUSTRIA (ANTES CENTRO DE NEGOCIOS)
DEPTO. DE MIPYMES E INDUSTRIA

DIRECCION DE MEJORA REGULATORIA Y GESTION EMPRESARIAL
DIRECCION DE EMPLEO
DIRECCION DE PESCA Y ACUACULTURA
DEPTO. DE FOMENTO PESQUERO Y AGUAS INTERIORES
DEPTO. DE FOMENTO ACUICOLA
DEPTO. DE INVESTIGACION Y SUSTENTABILIDAD
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
DEPTO. JURIDICO
DEPTO. DE INSPECCION DE CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION DE REGULACION URBANA
DEPTO. DE FRACCIONAMIENTOS
DEPTO. DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION
DEPTO. DE USOS DE SUELO
DEPTO. DEL CENTRO HISTORICO
DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE
DEPTO. DE PROTECCION AL AMBIENTE
DEPTO. DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO
DIRECCION DE MOVILIDAD
DEPTO. DE PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE TRANSPORTE
DEPTO. DE OPERACIÓN Y CONTROL VIAL
DEPTO. DE TALLER DE SEÑALAMIENTOS VIALES
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
DEPTO. DE MERCADOS Y COMERCIO EN LA VIA PUBLICA
DEPTO. DE PANTEONES
DIRECCION DE ASEO Y LIMPIA, RECOLECCION, TRATAMIENTO YDISPOSICION FINAL DE RESIDUOS
ASEO Y LIMPIA/ BARRENDEROS
ASEO Y LIMPIA/ RECOLECCION
DEPTO. DE ASEO Y LIMPIA/BARRIDO MECANICO
DEPTO. DE ASEO Y LIMPIA/MERCADOS
DEPTO. DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS
DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES
PARQUES Y JARDINES/ JARDINES
PARQUES Y JARDINES/MANTENIMIENTO

PARQUES Y JARDINES/ SERVICIOS DIVERSOS
PARQUES Y JARDINES/ RIEGO
PARQUES Y JARDINES/ PANTEONES
PARQUES Y JARDINES/ SECTOR 1
PARQUES Y JARDINES/ SECTOR 11
PARQUES Y JARDINES/ SECTOR 111
PARQUES Y JARDINES/ SECTOR IV
DEPTO. DE RIEGO Y VIVEROS
DEPTO. DE RIEGO Y VIVEROS/ SECTOR 1
DEPTO. DE RIEGO Y VIVEROS/ SECTOR 11
DEPTO. DE RIEGO Y VIVEROS/ SECTOR 111
DEPTO. DE RIEGO Y VIVEROS/ SECTOR IV
PARQUES Y JARDINES VIVERO BACHIGUALATO
PARQUES Y JARDINES VIVERO PARQUE EME
DIRECCION DE TALLER MUNICIPAL
DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO Y EFICIENCIA ENERGETICA
DEPTO. DE EFICIENCIA ENERGETICA Y OPTIMIZACION DE RECURSOS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DEPTO. DE EVALUACION TECNICA
DEPTO. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
DEPTO. DE CONTROL DE OBRAS
DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA
DIRECCION DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Estructura Administrativa:

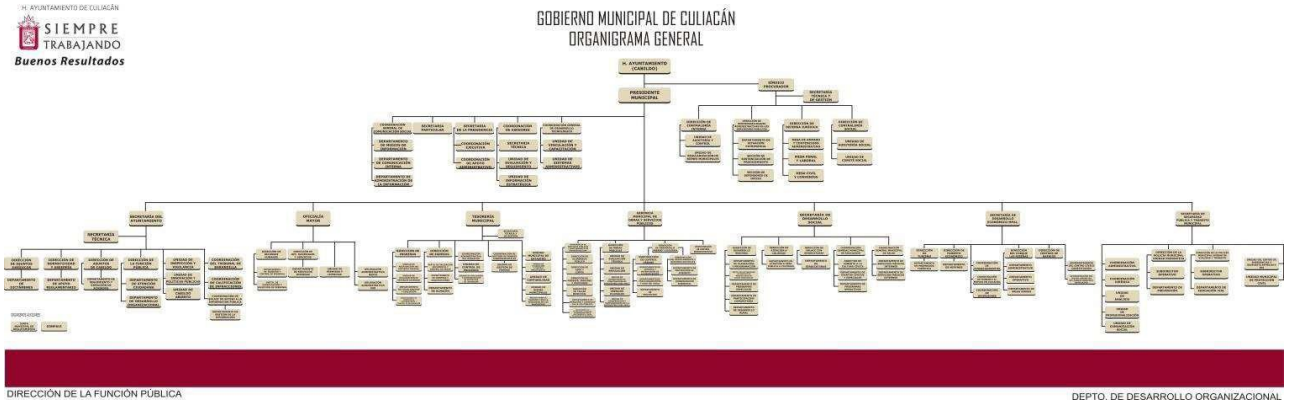

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipio de 2023
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Sinaloa
- Ley de Fiscalización del Estado de Sinaloa
- Otras Disposiciones aplicables a todos los municipios de Sinaloa

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente

4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
1O. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido .- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Plan de implementación:

Se inicia el registro de las operaciones en BASE DEVENGADO a partir del mes de Enero de 2013, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Ente: Ingresos, Sueldos, Predial, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Pública, etc.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante 2023, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No se tienen acciones de algún otro Ente

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No existen productos para procesos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios aempleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

No se cuenta con Provisiones.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2011 al ejercicio 2012 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

i) Reclasificaciones:

No existe reclasificaciones importantes

j) Depuración y cancelación de saldos:

No existe reclasificaciones importantes

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No se tienen operaciones en moneda extrajera

d) Tipo de cambio:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional:

No se tienen operaciones en moneda extrajera

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Hasta 2011, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2012 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Hasta 2011, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2012 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No se tienen este tipo de gastos

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes construidos durante 2012 se reconocen dentro de ACTIVO a su costo histórico , de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se tienen desmantelamiento de Activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta por separado en el informe de la ley de ingresos

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley aprobados por el congreso del estado de año a año.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

Comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización		
	Al 31 de Diciembre de 2022	**Al 31 de Diciembre de 2023**
Producto interno bruto estatal	$383,066,000,000.00	$383,066,000,000.00
Saldo de la deuda pública	$596,946,233.92	$534,551,540.99
Porcentaje	0.15583%	0.13955%

Comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del municipio, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.		
	Al 31 de Diciembre de 2022	**Al 31 de Diciembre de 2023**
Ingresos propios	$1,909,251,810.62	$1,913,440,859.88
Saldo de la deuda pública	$596,946,233.92	$534,551,540.99
Porcentaje	31.27%	27.94%

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Se anexará la información en las notas de desglose.

12. Calificaciones otorgadas:

La calificadora Fitch Ratings emitió calificación positiva para el Municipio de Culiacán el mes de diciembre de 2023, comparada con la última calificación se observó un incremento en la perspectiva de la calificación de estable a positiva, quedando de la siguiente manera: BBB+ (mex) positiva.

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ARQ. JUAN DE DIOS GÁMEZ MENDÍVIL	LIC. LAURA ARACELI NIEBLAS LEAL	LIC. ARELY BERENICE RUIZ LÓPEZ
PRESIDENTEMUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA